ACTA DE EVALUACIÓN Nº 60
CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 04/2012
"ADQUISICIÓN DE INMUEBLE"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil once, siendo las 11:06 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe, a los efectos de corroborar que la misma se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** 246028
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en la partida 510 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2012.
c) **Publicación:**
- En el SICP, el 21/11/2012
- Se ha cursado invitación al SR. FERNANDO ARIEL PORTILLO

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, el Sr. Gustavo Cañete, Coordinador de Adquisiciones y la Sra. Nathalia Melot, Técnico en Adquisiciones.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobre y verificación de oferta, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil doce, contando con la presentación de una sola propuesta, considerando el tipo de procedimiento de contratación convocado.

4. Monto de la Oferta

La oferta presentada corresponde a la del SR. FERNANDO ARIEL PORTILLO. Se detalla la planilla conforme al Anexo 2 de la Carta de Invitación:

N°	Finca/Padrón Cta. Cte. Catastral	Distrito	Superficie (m2/Ha)	Precio Unitario (m2/Ha.)	Precio Total (IVA Incluido)
1	17168/14-1091-19	Recoleta	421.50	514.000	216.651.000

5. Verificación de la documentación presentada con las propuestas

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta Invitación, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley Nº 3.439/07 y el Decreto

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Reglamentario N° 21.909/03. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de documentos:

Documentos	Cumple/No Cumple
1. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:	
a) El Formulario de Oferta y Lista de Precios suscripto por el oferente, en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple
b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	Cumple
d) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). O certificado de no ser contribuyente.	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No aplica

6. Conclusión y Recomendación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar el llamado a Contratación por Excepción N° 04/2012 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE" al **SR. FERNANDO ARIEL PORTILLO** por un monto total de Gs. 216.651.000 (guaraníes doscientos dieciséis millones seiscientos cincuenta y un mil).

Es nuestro informe.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

Sra. Nathalia Melot
Técnico
Coordinación de Adquisiciones

Sr. Gustavo Cañete
Coordinador
Coordinación de Adquisiciones

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py